

EN APOYO DE UNA PETICION

LOS SILOS DE BURJASOT

AL MUNICIPIO EN EL QUE
SE HALLAN ENCLAVADOS

FOR EL

ILMO. SEÑOR

DR. D. JUAN J. LOPEZ LAGUARDA

De la Real Academia de Medicina, Director Correspondiente
del Centro de Cultura Valenciana y Cronista Local



PROPIEDAD ARTURO CERVELLERA

BURJASOT
SALVADOR ALBERT
1949



Con objeto de hacer una información general y dar una idea exacta de las razones que aduce el Ayuntamiento de Burjasot para solicitar lo que estima como muy legítima aspiración, damos a la publicidad este folleto en el que sintetizamos el expediente en virtud del cual se ha recabado del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia la cesión,—a favor del municipio burjasotense,—del monumento conocido por «Los Silos de Burjasot».

* * *

La Comisión Gestora en el año 1948, interpretando el unánime sentir del pueblo burjasotense y en sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 15 de septiembre del citado año, tomó el acuerdo de que se solicitase del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia el que fuesen cedidos al de Burjasot, Los Silos enclavados en este término municipal y que son propiedad de aquél Municipio. Con objeto de dar inmediato cumplimiento al acuerdo aludido, la Alcaldía local, sin pérdida de tiempo, se dirigió al Ayuntamiento de la ciudad, y en solicitud razonada de fecha 16 del mismo septiembre—a la que acompañaba testimonio del dictamen—suplicaba la cesión a que nos venimos refiriendo.

A partir de entonces, el Ayuntamiento de Burjasot sigue de cerca la situación de cada una de las gestiones que se van llevando a cabo, y como era lógico, al hacerse cargo del Municipio los nuevos ediles, no sólo subsiste el interés por el acuerdo que fué tomado por la Gestora, sino que correspondiendo a

la representación que ostentan, dan cima a las diversas actuaciones con una nueva instancia, que con sus correspondientes anexos, entre los que figura una documentada prueba gráfica que reproducimos en este folleto, fué llevada a la Presidencia de la digna corporación valenciana el día 6 de octubre del presente año 1949. Por lo que esta nueva instancia entraña, por lo que en ella se condensa de la actuación anterior y por su interés para la mejor inteligencia de las aspiraciones de nuestro pueblo, transcribimos seguidamente, sus párrafos fundamentales:

«...que con fecha 16 de septiembre de 1948, elevó a V. E. en nombre de este Ayuntamiento recogiendo los anhelos unánimes de este pueblo en relación con Los Silos llamados de Burjasot.»

«Al referido escrito ha correspondido esa digna Corporación con el mayor interés y deferencia, informándose ampliamente de cuanto en el orden histórico, monumental y práctico concurre en esta edificación. Aquellos silos que el Ayuntamiento de Valencia acordó construir en el siglo XVI como medida previsoría frente a un «any de fam», han dejado de tener la utilidad práctica para su fin; pero paralelamente a ese descenso de valor utilitario se han constituido un cúmulo de tradiciones, hechos históricos y costumbres, que vinculan el espléndido monumento a la vida del pueblo de Burjasot, en la forma tan conocida de los valencianos.»

«Con ocasión de la visita con que honró a este Ayuntamiento el Ilmo. Sr. Teniente-Alcalde Don Eugenio Mata, ofreció la Corporación que presido—sigue diciendo nuestro Alcalde—elevar un informe acerca del estado actual de Los Silos, con una propuesta para su destino y posible ordenación futura.»

«Don Eugenio Mata, pudo comprobar el estado en que se halla esta construcción, que precisa mayores atenciones y que preocupa hondamente a los burjasotenses, pues aun no siendo patrimonio de su municipio, lamentan no poder contribuir a su perpetuidad, ligada como queda dicho, a la vida del mismo.»

Sigue la instancia refiriéndose al informe emitido por el señor Arquitecto Municipal en cumplimiento de la orden dada

por la Alcaldía, y en virtud de lo informado por el citado técnico se dice:

«A este acuciante problema que plantea la necesidad de urgente reparación y adecentamiento de Los Silos, se une la propuesta formulada por este Ayuntamiento el pasado año y que ratifica en esta oportunidad, para que Burjasot pueda contribuir a su sostenimiento, asegurando con la celosa vigilancia que fácilmente puede ejercer, la pervivencia de los lazos espirituales que le ligan con Los Silos.»

Se hace alusión a la propuesta formulada por el señor Arquitecto en lo relativo a obras de urgente realización; unas, de absoluta necesidad para la higiene y estética urbanas, y otras que contribuirán al restablecimiento de la belleza arquitectónica. Entre estas obras, se hace especial referencia a la que trata de sustituir por una portada barroca, la del edificio recayente a la calle continuación de Obispo Muñoz, terminando lo relativo a las obras con el siguiente párrafo: «Por último, una mejor distribución de los actuales locales permitiría la utilización de los mismos con ventaja para su conservación e indiscutible provecho. Nos referimos a los que ocupa hoy la Escuela de la Junta Municipal de Música y a la posible restauración de la sala «Embarronat» y reconstrucción de otra simétrica hoy difícilmente apreciable ya que está ocupada por la vivienda del Conserje.»

La parte expositiva de la instancia termina ofreciendo aceptar cualquier fórmula que se conviniere, y apoyándose en las diferentes consideraciones, aducidas, centra el «suplica» en tres puntos fundamentales:

- 1.º—Ejecución de obras urgentes.
- 2.º—Cesión de la portada barroca.
- 3.º—Resolución favorable a la solicitud hecha en septiembre de 1948.

* * *

Para mejor orientación del lector, conviene hacer siquiera sea ligeramente, una sucinta referencia de los móviles que impulsan a formular la petición burjasotense, su fundamento

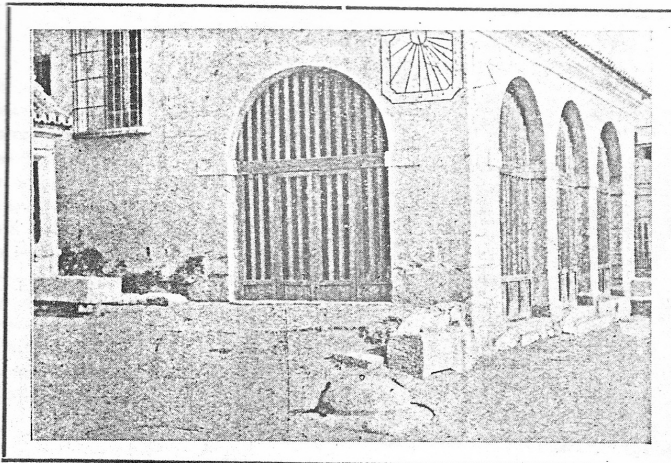
indiscutible y lo que espiritualmente representa para el pueblo de Burjasot la propiedad de Los Silos.

Los Silos de Burjasot, que son patrimonio del Ayuntamiento de Valencia, constituyen un monumento de un valor actual, exclusivamente artístico e histórico vinculado a Burjasot bien porque como joya destacará con mayor brillantez según la calidad de su estuche, bien porque la historia de que se halla cargada es, precisamente, la de Burjasot. En la explanada de estos famosos Silos se encuentra la capilla de San Roque—Patrón del pueblo—y en ella se venera, con el gran fervor que nuestros pueblos sienten la devoción mariana, a su Patrona también, la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Cabeza, haciéndolo en la representación de una imagen —asimismo toda arte y llena de historia—que fué espléndido regalo del Santo Patriarca Beato Juan de Ribera.

Este Monumento, querido como propio por los burjasotenses, no puede tener otro interés que el ya indicado, sin que el Ayuntamiento de Valencia logre obtener de él beneficio alguno, y estando, por el contrario, obligado a su conservación. Esto, que hoy constituye para él una carga que no puede soslayar, si lo abandona o desatiende, como ocurre hoy en día, ocasiona el que se tengan que acometer obras de mayor importancia económica. Las que se han de verificar—según coste aproximado que se figura en el informe del señor Arquitecto—se estiman en ciento sesenta mil pesetas, y eso habida cuenta que el Ayuntamiento de Burjasot, en repetidas ocasiones y para que el comentario público no lo atribuyera—aunque injustamente—a desidia, ha realizado obras de reparación y limpieza a sus expensas, aun sabiendo que lo hacía en propiedad ajena pero de cuya posesión moral se halla convencido.

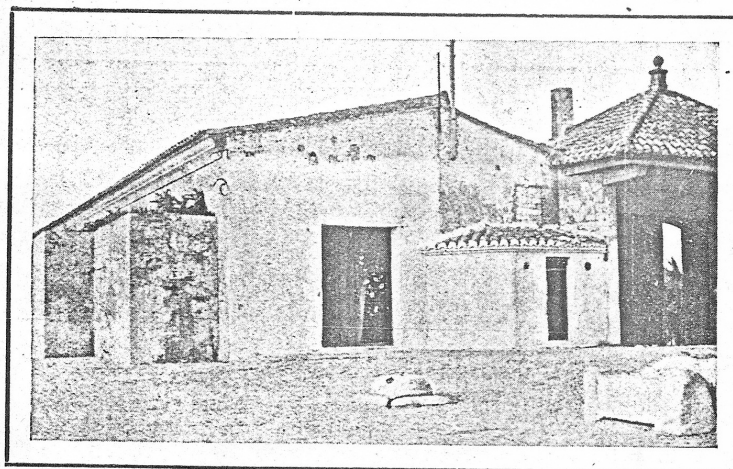
De las obras a realizar, y de su urgencia no nos extendemos en argumentaciones; basta con examinar la información gráfica que se acompaña.

Por otra parte, la falta de alumbrado, hace de los históricos Silos lugar propicio a la comisión de inmoralidades a pesar de la celosa vigilancia que la autoridad local establece; suciedad moral que añadir a la material que sobre ellos pesa, por las emanaciones de un evacuatorio en mal estado y que con otras



3

Vista de la Sala llamada «Embarronat», antigua loggia, cuya pared mural interior se halla en lamentable estado. Obsérvense restos del muro que fué destruído en guerra y el pilón que se ve en la fotografía en posición horizontal, correspondiente a dicho muro y que señalaba la altura con respecto al nivel del mar, altura que coincide con la del Mi-guelete.

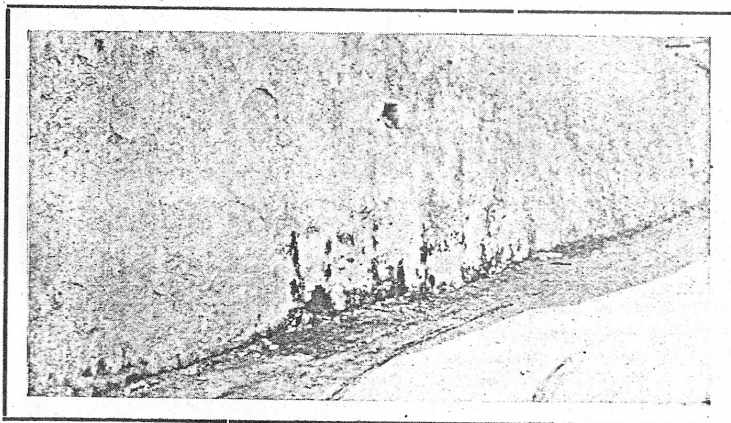
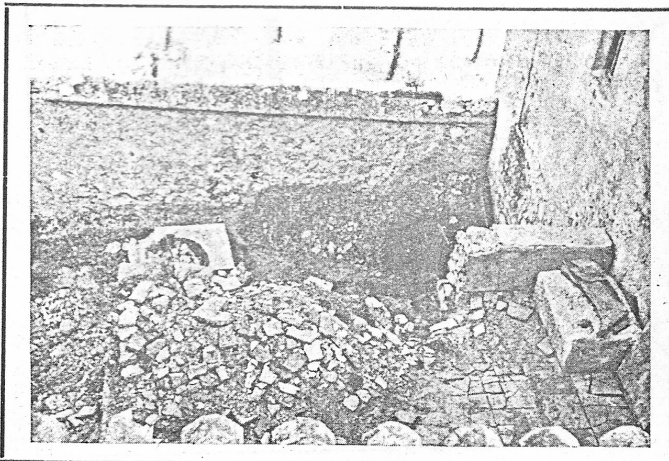


4

En esta fotografía, es difícil apreciar que la vista corresponde a una sala gemela del «Embarronat», cuya restauración se propone, eliminando los paredones que se observan a la izquierda del grabado pertenecientes a refugios de guerra. Asimismo, debe desaparecer la pequeña edificación existente entre la puerta principal y la de acceso a dicha sala, que sirve de retrete público, tan opuesto a la decencia e higiene, que ha motivado frecuentes reclamaciones del vecindario y visitantes de este monumento, ya que afea la belleza del pórtico de entrada cuyas puertas fueron reconstruidas a expensas del Ayuntamiento de Burjasot.

5

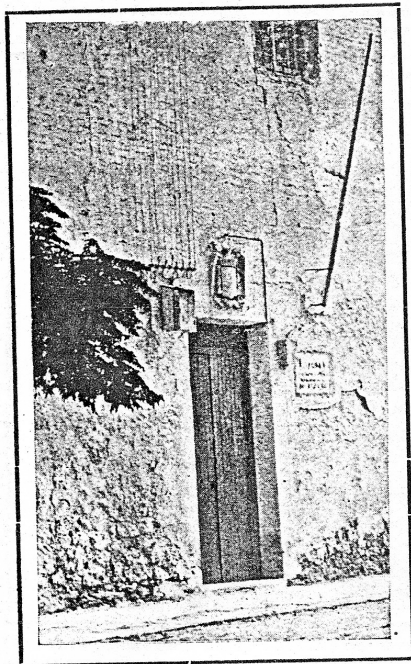
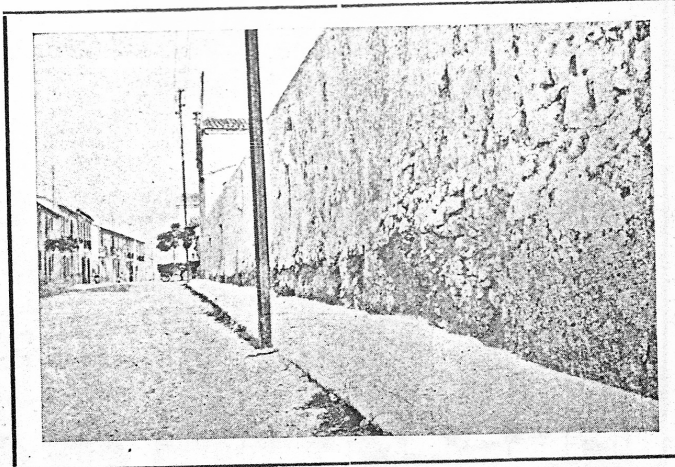
Un aspecto verdaderamente indecoroso del corral situado a espaldas de la sala del «Embarronat». Dicho corral constituye una amenaza para la salud pública. Al otro lado de la tapia se observan las plantaciones de árboles a que hemos aludido en la fotografía núm. 2. Inmediatas se hallan las casas del vecindario.



6 Vista de la parte del muro recayente a la Avda. de Concepción Arenal; en ella se observa el perjuicio que a la obra produce la humedad, procedente en parte del pozo que se observa en la fotografía anterior, lo que aconseja la construcción de una acera para preservar esta parte de la fábrica.

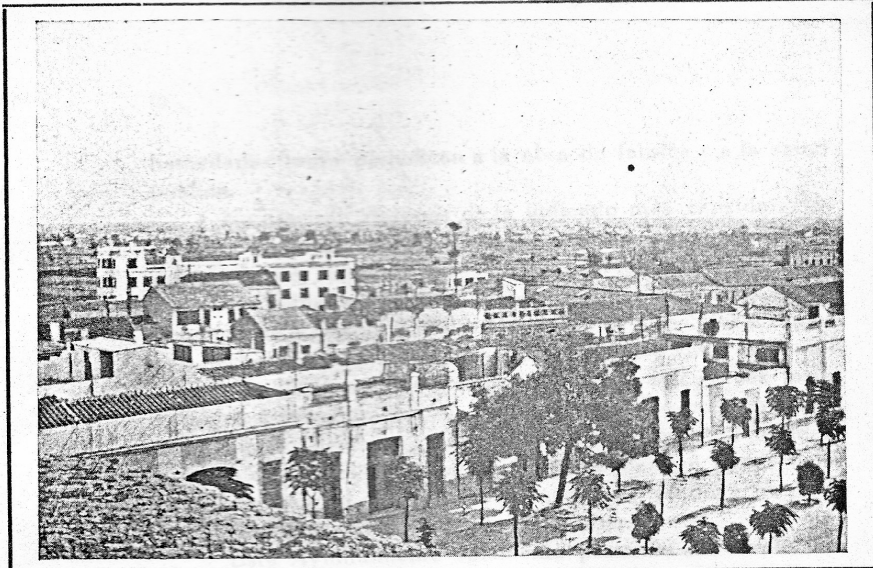
7

Muro de Los Silos, parte recayente a la Avenida de los Caídos (continuación de Obispo Muñoz), en el que se aprecia el desmoronamiento producido por las lluvias. Es necesaria la reconstrucción como aconseja el informe del Sr. Arquitecto.

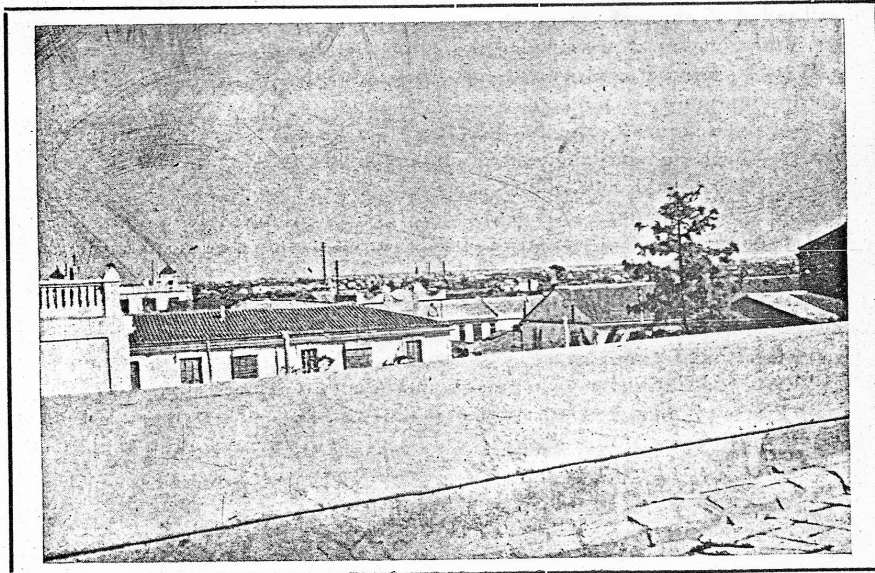


8

Vista de la puerta de acceso a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Sección Burjasot, instalada en una edificación de Los Silos, con la autorización del Excmo. Ayuntamiento de Valencia. Esta puerta de acceso a tan acreditada institución, se pretende mejorarla mediante la instalación de una portada de estilo barroco, cuya cesión se solicita del Ayuntamiento de Valencia de las que posee en almacén procedentes de derribo de antiguos edificios de la capital. Se compromete el Ayuntamiento de Burjasot a realizar el transporte y colocación por su cuenta.



- 9 Ofrece esta fotografía una idea aproximada de la dilatada extensión de la bella huerta valenciana, que desde ella se puede contemplar. En la parte de la izquierda se aprecia un edificio de reciente construcción, motivo de grave polémica por la orden del Ayuntamiento anterior, reiterada por el actual, en el sentido de que se respete la norma ya antigua de no edificar en esta zona a tales alturas que puedan perjudicar la vista a Los Silos. Este acuerdo del Ayuntamiento, entraña importantes limitaciones a la propiedad del vecindario de Burjasot y únicamente se mantiene por el interés que desde puntos de vista estéticos y afectivos tiene el conservar la vista de Los Silos.



- 10 Otra vista panorámica desde Los Silos que demuestra el interés que tiene respetar las vistas de este monumento. Prueba inconcusa de que LOS SILOS se hallan vinculados incluso «materialmente» al desarrollo de la vida de este Municipio.

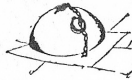
humedades tanto perjudican a la obra de fábrica y a la salud pública.

No precisan después de lo indicado más consideraciones para poner de manifiesto que este Municipio estimaría como una honra singularísima —fundada en tantos vínculos que unen a su poblado con la capital— que el Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia acordase la cesión de Los Silos a Burjasot; hecho que tendría resonancias de inmenso valor espiritual y que para llegar a él, no creemos existan ni dificultades insuperables que lo impidan, ni obstáculos de tipo político o material que lo demoren, pues, como queda dicho, la utilidad práctica de Los Silos es hoy tan limitada que bien puede conceptuarse nula en cuanto a los ingresos que produce frente a la contrapartida de los gastos que ocasiona.

Este Ayuntamiento solamente pretende una resolución de tipo moral; no, ni mucho menos, despojar a la muy digna corporación valenciana de una de sus actuales propiedades. Lo que desea con el mayor fervor, es que los poseedores de hoy —de una forma o de otra, que para ello se presentan diversas soluciones— dejen en manos del pueblo de Burjasot —*único verdaderamente interesado en la conservación de Los Silos*— el cuidado y la administración de éstos, después de haber llevado a cabo en la forma que se conviniere, la obra urgente de su reparación con arreglo a las notas que se figuran. Este rasgo de alto simbolismo llevado a cabo por el Ayuntamiento de Valencia, estrechará los fraternos lazos entre ambos municipios en cordial relación de pueblos, hijos de un mismo anhelo y seguidores de idéntica grandeza, la de la madre Patria, aun a costa de sacrificios en el orden económico; bien lo ha demostrado el Ayuntamiento de Burjasot, que por respetar todo el valor histórico y monumental de «sus» Silos, ha llegado incluso a limitar la altura en las edificaciones de cierta zona de su núcleo urbano después de abrir una amplia información pública a la que se aportaron tan valiosos informes y dictámenes de Entidades y Centros, como el que, redactado por el distinguido investigador regnícola Ilmo. Sr. D. Rafael Gayano Lluch, hizo suyo la Sección de Historia del Centro de Cultura Valenciana.

A mayor abundamiento se puede hoy recoger tanto la letra como el espíritu de la reciente circular publicada por el Ministerio de Educación Nacional, en virtud de la que se excita a los pueblos para que trabajen en la recuperación de los monumentos en ellos enclavados, reliquias del pretérito glorioso y trozos de su Historia.

Con el mejor criterio y el más exacto conocimiento del problema, el ministro se dirige a los Ayuntamientos, precisamente, porque éstos son quienes deben y pueden—como nadie—conservar los monumentos existentes dentro de su jurisdicción, caso en el que de una manera harto clara se hallan Los Silos de Burjasot, a los que nos venimos refiriendo.



andrés - 51
njc

ESTE FOLLETO FUÉ EDITADO A EXPENSAS DEL AYUNTAMIENTO
DE BURJASOT Y ACABÓSE DE IMPRIMIR EL DÍA 28
DE NOVIEMBRE, EN LOS TALLERES GRÁ-
FICOS DE SALVADOR ALBERT,
AV. CALVO SOTELO, 19
EN BURJASOT
1949

*